



RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.692/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Fundamentos de Limnología y Oceanografía, Relación Suelo-Planta-Animal y Tecnología de Gestión de las Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Ecología y Administración Estratégica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE a fs. 14 y 15 se cuenta con la situación académica de la alumna MARTINEZ;

QUE a fs. 16 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna MARTINEZ posee un buen rendimiento académico;

QUE obra Despacho N° 695/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Fundamentos de Limnología y Oceanografía, Relación Suelo-Planta-Animal y Tecnología de Gestión de las Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Ecología y Administración Estratégica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Ecología y Administración Estratégica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ (D.N.I. N° 37.705.956) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Fundamentos de Limnología y Oceanografía, Relación Suelo-Planta-Animal y Tecnología de Gestión de las Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Ecología y Administración Estratégica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Ecología y Administración Estratégica.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

596